

## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ENCARGADO DE TRATAMIENTO

**El artículo 28 del Reglamento General (UE) 2016/679**, del 27 de abril de 2016, de protección de datos de carácter personal exige que *“Los responsables habrán de elegir únicamente Encargados de Tratamiento que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos de Reglamento”*.

Para cumplir con la normativa vigente en protección de datos, se solicita que se proceda a contestar las siguientes preguntas y, en su caso, a aportar la documentación solicitada:

Encargado de Tratamiento, **Damos Soluciones Informáticas, S.L.** con NIF núm. B50671908

SI	NO	PREGUNTAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1. ¿Ha designado el encargado del tratamiento un delegado de protección de datos o tiene una persona que se ocupe de todas las cuestiones relativas a la protección de datos dentro de la organización?  <i>Si la respuesta es afirmativa, deberá demostrarlo de alguna manera mediante algún certificado o documento acreditativo.</i>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. ¿Lleva el encargado del tratamiento un registro de actividades de tratamiento?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. ¿Se encuentra adaptado al RGPD y a la LOPD?  <i>Deberá demostrarlo mediante un certificado o documento que lo acredite</i>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. ¿ Ejecutará el encargado el tratamiento de forma exclusiva dentro de un país del Espacio Económico Europeo?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. ¿ Ha tenido o tiene el encargado del tratamiento un expediente (actuaciones previas o procedimiento sancionador) ante la Agencia Española de Protección de Datos o cualquiera otra autoridad de control?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. ¿ Ha impartido el encargado del tratamiento a su personal formación apropiada sobre protección de datos?  <i>Deberá demostrarlo mediante un certificado o documento que lo acredite</i>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7. ¿ Limitará el encargado del tratamiento el número de personas que tendrán acceso a los datos personales objeto del encargo?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8. ¿ Se han comprometido las personas autorizadas para tratar los datos a respetar la confidencialidad de éstos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9. ¿ Ha evaluado el encargado del tratamiento los posibles riesgos derivados del tratamiento, teniendo en cuenta los medios a utilizar (tecnologías, recursos, etc.) y otras circunstancias que puedan incidir en la seguridad?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10. ¿ Está el encargado del tratamiento adherido a un código de conducta o posee una certificación en materia de protección de datos?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11. ¿ Tiene el encargado la intención de recurrir a otro encargado para desarrollar el servicio encomendado?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12. ¿ Posee el encargado del tratamiento un procedimiento de gestión de las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	13. ¿ Tiene el encargado del tratamiento implementado un procedimiento de gestión y notificación de brechas de seguridad?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14. ¿ Ha designado el encargado del tratamiento a una persona o equipo que colabore, siempre que sea necesario, con el responsable del tratamiento en el cumplimiento de sus obligaciones?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	15. ¿ Posee el encargado del tratamiento un protocolo de conservación y borrado o devolución de los datos personales?

Una vez, cumplimentado dicho cuestionario **por favor envíenlo** mediante correo electrónico a la siguiente dirección **[jmelus@azulejossanjose.com](mailto:jmelus@azulejossanjose.com)**